

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

AVISO N° 2020-008

19 DE FEBRERO DE 2020

A LA COMUNIDAD EN GENERAL

El Tribunal Administrativo de Casanare en virtud de lo dispuesto en providencia del 18 de febrero de 2020 proferida por el magistrado ponente Dr. José Antonio Figueroa Burbano, informa a la A LA COMUNIDAD EN GENERAL que en el Tribunal Administrativo de Casanare se adelanta el medio de control ELECTORAL con radicación número **85001-2333-000-2020-00026-00**, siendo demandante JOSÉ LUIS AVENDAÑO ORTÍZ y demandado JOSÉ HUMBERTO BARRIOS CHAPARRO, en la que procura se declare la nulidad del acto administrativo de declaratoria de elección de José Humberto Barrios Chaparro como presidente del concejo municipal de Yopal para el periodo 2020, contenida en el acta de sesión plenaria del 2 de enero de 2020.

En consecuencia, cualquier interesado podrá intervenir en este proceso coadyuvando o impugnando las pretensiones, el cual se encuentra radicado con el N° **85001-2333-000-2020-00026-00** y de considerarlo pertinente, obtendrá mayor información en la Secretaría de este Tribunal ubicado en la carrera 14 N° 13 – 60 piso 3, tel. 6356688 de Yopal, Email sectribadmcnare@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,


GINA HELENIET RIVERA PENA
Secretaría General